

CARTELERA 272/24

FUNCIONARIOS/AS, DOCENTES, TAS; PASANTES Y BECARIOS/AS

Montevideo, 7 de junio de 2024

Sección Personal informa:

Las solicitudes de certificaciones médicas, desde el 2021, **son responsabilidad de cada uno de los/as funcionarios/as, Docentes, TAS; Pasantes y Becarios** se deben ingresar a través MAP (Módulo de Autogestión de Personal).

Debe realizarse el mismo día que se solicita la certificación y coincidir la fecha con el certificado BPS que entrega el médico certificador de su servicio de salud.

En el siguiente link se accede:

<https://map.udelar.edu.uy/PortalMAP/>



map MÓDULO AUTOGESTIÓN DE PERSONAL

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Sueldos Presentismo **Certificaciones** Verificar Ayuda Usuario

Bienvenido al Módulo de Autogestión de Personal

El principal objetivo de este módulo es facilitar a los funcionarios el acceso a información que los involucra, así como realizar ciertas gestiones por sí mismo a través de un portal web de servicios.

Esto beneficia a todos los funcionarios de la institución, ya que podrán, sin necesidad de traslados y administrando sus tiempos, disponer por este medio de información actualizada, preservar la misma en archivos propios digitalizados y realizar gestiones particulares.

Hoy cuenta con las funcionalidades de : Consulta del Recibo de Sueldos desde el mes de Enero de 2014, Consulta sobre el Comprobante de IRPF a partir del año 2010. Es intención del Prorectorado de Gestión y del Comité del SIAP ir incorporando nuevas funcionalidades que permitan incluir otras autogestiones que faciliten el acceso a la información por parte de los funcionarios.

Nuevo proceso de Certificaciones Médicas

Nuevo Sistema de Certificación Laboral.

Udelar incorpora al Sistema de Certificación Laboral



Si existiese inconsistencia entre lo solicitado los/as funcionarios/as, Docentes, TAS; Pasantes y Becarios y lo ingresado por el Servicio de Salud en el BPS, Sección Personal solicitará el certificado médico emitido por BPS (único aceptado por el sistema).

Se puede acceder al certificado de la siguiente manera: en el momento el médico certificador le entregó una copia o a través del BPS con su usuario.

Para acceder al usuario BPS se solicita en RedPagos o Abitab (no tiene costo) y se ingresa a la página de BPS.

Saludos cordiales,

Sección Personal.

